



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 9 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial CENTRO VII, clave 15-043 en la Demarcación Territorial Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>9</u> - <u>000082</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
POR UNA VIDA DIGNA
Descripción
DAR MANTENIMIENTO A 6 PREDIOS. MANIFIESTO QUE LOS DOMICILIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL. EN CASO DE QUE NO SEA ASI Y SI EL PROYECTO RESULTE GANADOR DICHO DOMICILIO NO SERA INCLUIDOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.
Lugar de ejecución
ROLDAN, JUAN JOSE BAZ, MISIONEROS, RAMON CORONA, 74, 65, 9, 50, 18, 8

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 9

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO
(SECOEYPC)

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso c) y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2745/2025 de 11 de agosto de 2025.